



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD003786

Las condes, 30 de JULIO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 615 de fecha 28.07.2026 de Director de Parques y Jardines (S), Factura Aguas Cordillera, Vence 13.08.2026.

mafr.

OFPA N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 032038 GRI	1139177	25/07/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	442.480	442.480
TOTAL					442.480	442.480

La cantidad de :

CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION
DE CONTROL

FECHA :

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 442.480

